



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EN LA SALA DE LA ENCOMIENDA  
(RECTORADO) EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022**

**ASISTENTES:**

- Bello Paredes, Santiago Agustín
- Bernal López-Sanvicente, María
- Bol Arriba, Alfredo
- Bueno Alonso, Virginia
- Calderón Carpintero, Verónica
- Cámara Nebreda, José María
- Castrillo Lara, María Jesús
- Cordero Tejedor, Nicolás
- Cuevas Vicario, José Vicente
- Díez Abad, Gloria
- Echavarría Martínez, Simón
- García Martín, Marta
- García Osorio, César
- García Pérez, José Miguel
- Gómez Cámara, José Rubén
- Greca Dufranc, Ileana
- Heras Vidaurre, Aránzazu
- Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
- Martínez Martín, María Ángeles
- Ortega Sánchez, Delfín
- Pérez Gil, Julio Agustín  
(secretario)
- Pérez Mateos, Manuel  
(presidente)
- Prieto Moreno, Begoña
- Salazar Mardones, Gonzalo

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

- Blázquez Alfonso, Daniel
- Delgado García, Juan Bautista
- González del Barrio, Alberto Fernando
- González García, Francisco
- Manso Villalaín, Juan Manuel
- Pacheco Bonrostro, Joaquín Antonio

**INVITADOS:**

- Hidalgo García, Francisco José (responsable del Área de Comunicación Institucional)
- Moradillo Saiz, Gemma (presidenta del CAUBU)
- Muñoz Rivas, María Rocía (presidenta del Comité de Empresa del PAS)
- Pérez Castaños, Sergio (vicesecretario general)

EXCUSA su asistencia: Izquierdo Zubiate, Jorge (Gerente Fundación General UBU)

---

A instancia del Rector Magnífico de la Universidad de Burgos, D. Manuel Pérez Mateos, se reúne en sesión extraordinaria en la Sala de la Encomienda (Rectorado de la Universidad de Burgos) el Consejo de Gobierno con fecha 25 de abril de 2022.

La sesión da comienzo a las 10:00 horas (en segunda convocatoria), con la asistencia



de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar el único asunto que conforma el

## ORDEN DEL DÍA

### **Único: Aprobación, si procede, del Plan de Ahorro Energético de la Universidad de Burgos.**

---

El rector da comienzo a la sesión dando la bienvenida a los asistentes y anuncia que se trata de un Consejo de Gobierno de carácter extraordinario que tiene por objeto someter a valoración el Plan de Ahorro Energético retirado en el anterior Consejo de Gobierno, una vez reelaborado y sometido a debate en varios ámbitos de la Universidad.

### **ÚNICO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.**

La vicerrectora de Campus y Sostenibilidad toma la palabra. Expone que el Plan se ha sometido a debate en la Comisión de Recursos e Infraestructuras, a la que asisten como invitados todos los decanos y director, al objeto de modificar la redacción y lograr un texto de consenso. Las medidas que aparecen en la nueva versión del documento son las mismas que aparecían en el inicial, suprimiendo del argumentario las referencias a la adaptación a horario europeo y a conciliación de la vida familiar y laboral. Se mantiene la medida de cierre de los centros a las 19:30, estableciendo que las excepciones a ese horario se harán por acuerdo de los respectivos Centros, Gerencia y el Vicerrectorado de Campus. El órgano de seguimiento de las medidas implantadas será la propia Comisión de Recursos e Infraestructuras.

Expone asimismo que, tras esa reunión, se convocó por primera vez al Comité de Sostenibilidad, órgano al que se informó de las modificaciones producidas en el texto. A raíz del debate producido, se ha incluido en la introducción del documento el compromiso que asume la Universidad para redactar un Plan de Sostenibilidad, un proyecto en el que ya se está trabajando en el Vicerrectorado. Se han añadido dos medidas más: la desconexión de termos y calentadores eléctricos y la reducción de iluminación en los edificios que tienen vallado perimetral, medida que se irá adaptando de acuerdo con el servicio de vigilancia para evitar problemas de seguridad. El gerente toma la palabra para ofrecerse a aclarar las dudas que pudieran existir.

D. Alfredo Bol entiende que el estilo del documento es propiciar un cambio de costumbres en la Universidad, más que un espíritu sancionador. Llama la atención sobre el rango de temperaturas previsto (19 a 21 grados), que podría chocar con las modalidades de construcción que tienen algunas partes de nuestros edificios. Propone un objetivo un poco más modesto, ya que a su juicio 21 grados podría ser insuficiente para estar en los despachos, máxime cuando se prohíbe el uso de calefactores eléctricos. Solicita sensibilidad en la aplicación y pide que no pasemos frío trabajando.

D. Miguel Ángel Mariscal desea que se haga constar en el Plan cuál es el consumo actual para poder evaluar si el objetivo de su reducción en un 20 % ha sido logrado, delimitando asimismo el periodo en el que se debe cumplir. En relación con el horario prolongado de apertura de las



salas de estudio en época de exámenes entiende que pudiera ser incongruente con el cierre del centro para la docencia a las 19:30. Cree conveniente tomar ahora la decisión sobre los horarios de las salas de estudio ya que eso marcaría la política de horarios, al menos en lo referido al edificio A1 de la Escuela Politécnica Superior. Pregunta si se va a hacer un reparto de costes de calefacción con la UNED proporcional a los espacios que ocupan en el Edificio de la EPS (que estima es un 40 % del total y, además, se sitúan en la planta 1 y 2). Entiende por último que el objetivo de ahorro que marca el plan (20 %) es un poco pretencioso.

El gerente responde que el régimen de temperaturas ha sido fijado por la Oficina Técnica, entendiéndose que es posible reducir dos grados en relación con el rango actual (21 a 23 grados). Expone que el Plan ha de verse como un conjunto de medidas flexibles, que habrá de irse adaptando a las circunstancias y a su impacto. El año 2021 la Universidad ha gastado en torno a un 1.400.000 € entre electricidad (algo más de 800.000 €) y gas (casi 600.000 €), que se ha pagado a un precio fijado hace un año. Según el documento de Oficina Técnica que maneja, la plena ejecución de las medidas previstas tendría como efecto el ahorro de un 27'76 %. El objetivo previsto en el Plan (20 % de ahorro) toma en cuenta la flexibilidad con la que se adoptarán las medidas. Se compromete a enviar la información completa a la Comisión de Recursos e Infraestructuras.

En respuesta a las dudas planteadas sobre el reparto de costes con la UNED, expone que se va a firmar un convenio en el que se lleva trabajando más de un año que permitirá repercutir no solo los gastos de calefacción, sino también otros como mantenimiento, seguridad, etc. El cálculo que manejamos distingue entre los espacios que la UNED usa de forma exclusiva (unos 1.800 metros cuadrados de los 19.000 del edificio) y los espacios comunes del centro (acceso, escaleras, ascensores, etc., que son unos 2500 metros cuadrados). Estos gastos comunes se reparten proporcionalmente, por lo que se repercutirán los correspondientes incrementos en los futuros costes.

La vicerrectora de Estudiantes toma la palabra para informar sobre las aulas búho, cuyos horarios están pendientes de acuerdo con los representantes de los estudiantes. Lo habitual es que se abran a primeros de mayo. Dado que ese periodo va a comenzar muy pronto y atendiendo a la flexibilidad del Plan, entiende que se podría mantener el horario normal de apertura del Centro hasta final de este curso. Habrá que ver cómo se hace el cierre del edificio en la época de realización de exámenes entre diciembre y enero, momento en que se suspenden las clases.

D. Miguel Ángel Mariscal solicita mayor concreción en relación con la fijación de los objetivos de reducción del consumo y del plazo en el que habrá de evaluarse. Entiende que deberían ser datos de consumo, no de costes, pues estos dependerán de la tarifa en cada momento. En relación con las aulas búho y la sala de estudio opina que el problema no se suscita ahora, sino en los meses a partir de octubre. Cree necesario que en este momento se haga la fijación de horarios, para conocer si el edificio A1 va a tener que estar abierto más allá del horario restringido, lo cual podría repercutir en la fijación de los horarios de docencia que hay que hacer próximamente.

El gerente se compromete a incorporar los consumos y remitir la información. La vicerrectora de Campus expone que en el gas hay problemas para conocer las cifras de consumo porque vienen estimaciones que posteriormente se regularizan cada dos o tres meses. Habrá que ver las cifras de ahorro en cómputo anual. Entiende que los datos de consumo se deben remitir a la Comisión de Recursos e Infraestructuras para que sea en el marco de esta donde se evalúen.

El rector hace hincapié en que el Plan no tiene espíritu sancionador. El uso de los calefactores nos preocupa especialmente, por lo que debe controlarse su uso. En aquellos casos en los que



hay problemas de confort térmico se habrá de hacer un estudio de cuál es la mejor solución. Este Plan se aprueba con un carácter abierto y para ir matizando las diferentes medidas en una dirección u otra. Entiende que la evaluación debe ser de carácter anual, porque de otro modo no se pueden obtener conclusiones. El lugar de evaluación debería ser la Comisión de Recursos e Infraestructuras, pero si alguien pide que los informes se traigan al Consejo de Gobierno no habría problema al respecto. En relación con las salas de estudio, el compromiso de este rectorado con los estudiantes es el de mantenerlas cuando se utilicen, pero muchas veces no se utilizan, por lo que carecería de sentido mantenerlas abiertas sin uso. Siempre en negociación con los estudiantes y los decanos o director ha de valorarse los horarios de apertura de los centros. Las medidas son flexibles y no se van a aplicar a rajatabla, por lo que habrá que ir viendo qué es lo que hay que modificar en cada caso.

El Plan de Ahorro Energético de la Universidad de Burgos queda aprobado por asentimiento. **(Anexo I)**

Agradeciendo la asistencia de los presentes y congratulándose de poder empezar a aplicarlo, el rector da por finalizado el Consejo de Gobierno a las 10 horas y 35 minutos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO	EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Fdo.: Manuel Pérez Mateos	Fdo.: Julio Pérez Gil